Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2390/2019

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PARANA COMERCIAL" CON RUC Nº 808867-5 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA.

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 30/2019 de la Municipalidad de Ayolas para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, ID Nº 372.426 y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 29 de noviembre de 2019. Y,

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Oferente	RUC	Precio de Oferta
Paraná Comercial	808867-5	129.900.000.-

Y, que según la Evaluación de Ofertas presentada por el Comité de Evaluación, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"PARANA COMERCIAL"** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la empresa **"PARANA COMERCIAL"** con RUC Nº 808867-5 de la señora Guillermina Rodríguez de López, con Cédula de Identidad Nº 808.867, para la adquisición de muebles y equipos de oficina, por la suma de **Gs. 129.900.000** (Guaraníes, Ciento veintinueve millones novecientos mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 540 30 011 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA GENERAL *

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA *

Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal